

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

REF.	PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE	GRATINIANO GUAZA VALENCIA
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICACIÓN	760014105002201700219-00

AUTO No. 1857

Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo establecido en el artículo 69 CPTSS, el despacho procede a requerir a Colpensiones a efecto de que remita copia del expediente administrativo del señor GRATINIANO GUAZA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.551.557.

Se fija fecha para llevar a cabo la Audiencia Pública de Trámite y Fallo, señálese para el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno, teniendo la audiencia como hora de inicio a las cuatro y cincuenta de la tarde (4:50 p.m.).

Por lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Primero: Requerir a COLPENSIONES a efecto de que remita copia del expediente administrativo del señor GRATINIANO GUAZA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.551.557.

Segundo: SEÑALAR como fecha para celebrar la Audiencia de trámite y juzgamiento, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno, teniendo la audiencia como hora de inicio a las cuatro y cincuenta de la tarde (4:50 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Angela María Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

777d15b7f44a2c4537447a5d369f7458bb9c424d56b24097946d9c64ece0f59a

Documento generado en 09/12/2021 01:33:47 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**